

An overhead view of a business meeting. Four people are gathered around a table. One person is pointing at a line chart on a piece of paper. Another person is holding a pen over the chart. A third person is looking at a laptop. A fourth person is looking at a document with a bar chart. The scene is dimly lit with a blue tint.

Financiamiento **Pyme**

BAVSA

A través del Mercado Argentino de Valores,
BAVSA ofrece una **gama de productos**
para el financiamiento PyME.



**CHEQUES DE
PAGO DIFERIDO
ECHECK**



PAGARÉ



**FACTURA DE CRÉDITO
ELECTRÓNICA**

¿Qué es una **Sociedad de Garantía Reciproca?**

Son entidades financieras cuyo objetivo principal es **facilitarle el acceso al mercado de capitales a las PyMEs** (Pequeñas y Medianas Empresas), mejorando sus condiciones de financiación a través de la otorgamiento de avales.

Se compone de tres pilares fundamentales:
los socios partícipes, los socios protectores y el fondo de riesgo.

1

Socios **PARTICIPES**

Pymes que buscan ser calificadas para la **obtención de avales** y **descontar instrumentos de deuda** en el mercado.

2

Fondo **DE RIESGO**

También llamado fondo de garantía, integra el patrimonio de la S.G.R y está conformado por **los aportes de los socios protectores**. Estos aportes deben permanecer integrados por un tiempo mínimo de 2 años. El **FRG** se conforma ante contingencias de los instrumentos avalados.

3

Socios **PROTECTORES**

Aportan dinero en el fondo de riesgo que **permite la emisión de los avales**. En contrapartida, obtienen beneficios.

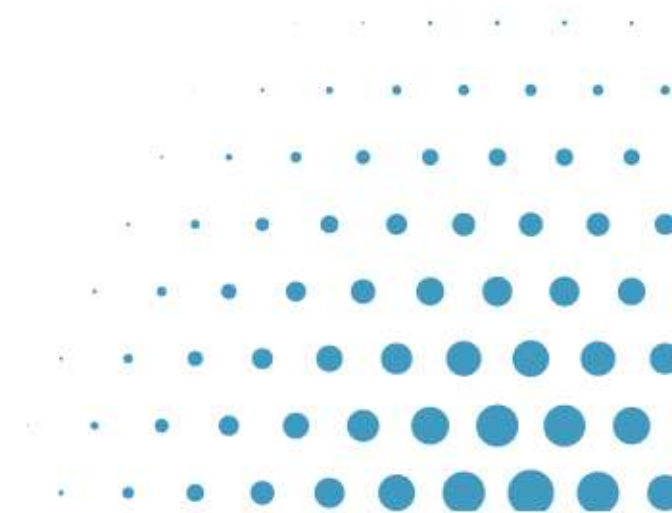
Beneficios de la **SGR**

PARA PyMES

- Aumentar el **cupo total de financiamiento** ya que es complementario a líneas bancarias.
- Obtención de **tasas competitivas**.
- **Mejorar el perfil** en el sistema financiero.
- **Optimiza manejo** de flujo de fondos.

PARA SOCIOS PROTECTORES

- Los aportes al fondo de riesgo permiten **desgravar el impuesto a las ganancias** por dos años.
- **Renta de los aportes invertidos** en el fondo de riesgo.



FONDO DE RIESGO

Monto autorizado: \$ 1.237.500.000.
Monto integrado: \$ 1.105.336.557,64.
Valor de mercado: \$ 1.309.222.874,22.
Cantidad de socios protectores: 47.
Contingente: No hay contingencia a la fecha.

GESTIÓN

Pymes con avales vigentes: 368.
Pymes asistidas últimos 12 meses: 417.
Riesgo vivo: \$2.753.543.299,31.

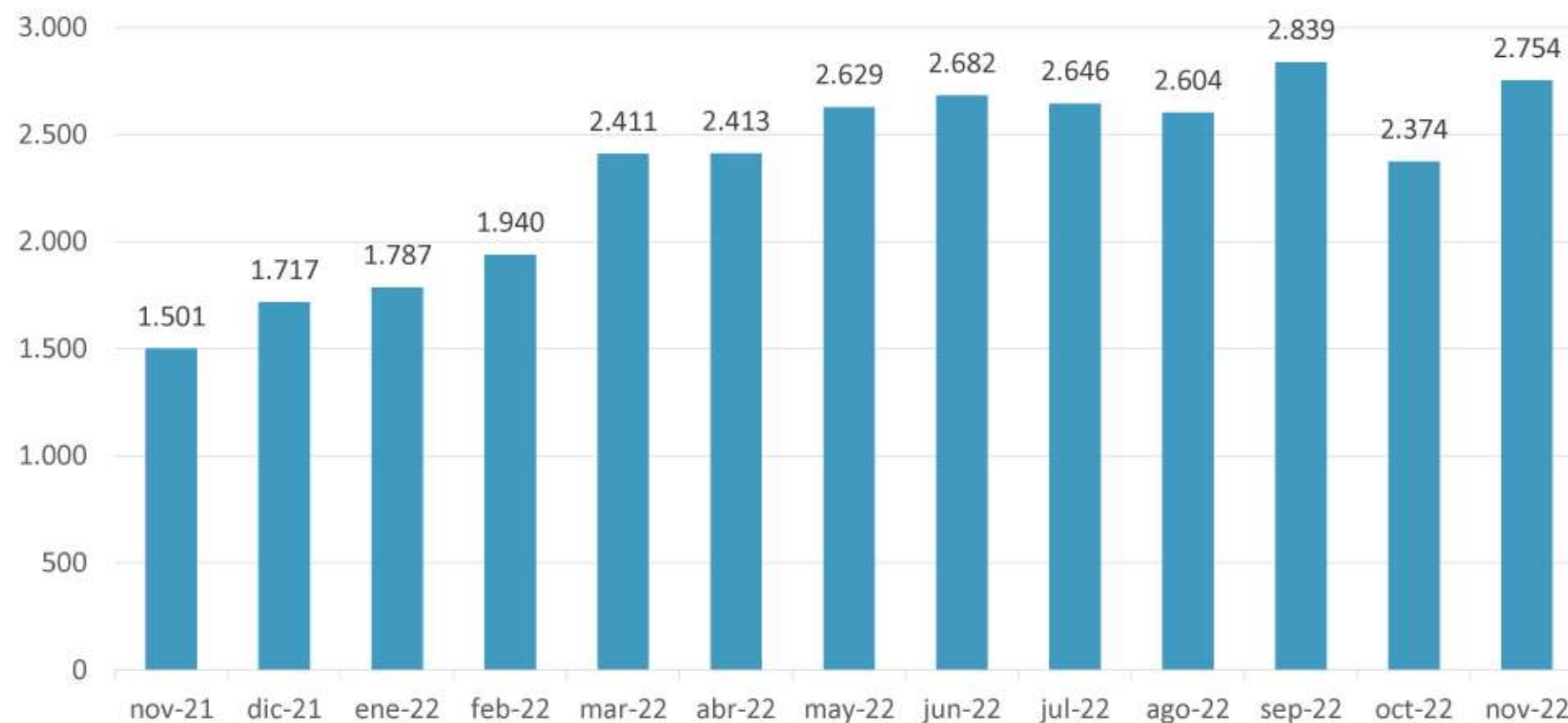
INDICADORES

GDU: 488,36.
Calificación: A+
(Evaluadora Latinoamericana).
Solvencia: 2,49.
% de CPD Rechazados/vtos de Noviembre: 4,06%.
% de CPD Recuperados/Rechazados: 100%.

RIESGO VIVO

Innova en el último año logró **cuadruplicar su riesgo vivo** alcanzando una **cartera de más de \$2.600 millones**. Mantuvo un crecimiento sostenido durante los últimos 12 meses sin contingentes en el cierre de ninguno de los meses.

RIESGO VIVO (En millones de pesos)

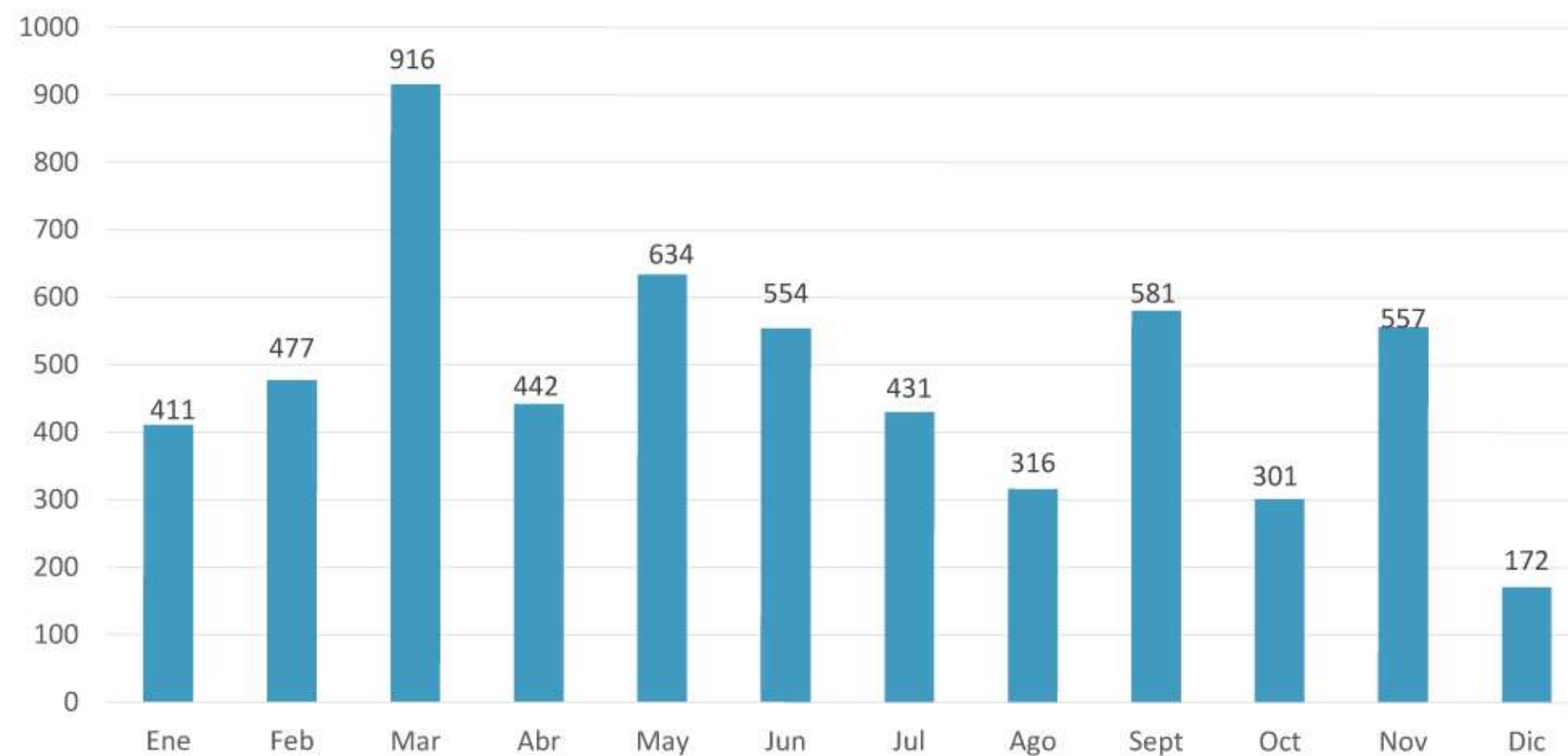


CHEQUES DE PAGO DIFERIDO

En el 2022 Innova logró posicionarse en el **top 10 de SGRs** en la venta de cheques de pago diferido.

VENTA CPD MENSUAL

(En millones de pesos)



BANCOS

Innova trabaja con **los principales bancos del país.**

Los siguientes bancos autorizaron a Innova a avalar préstamos bancarios monetizados por sus entidades:

- Banco Provincia
- Banco Galicia
- Banco Ciudad
- Banco Santander
- Banco Bice
- Banco Hipotecario
- Banco Supervielle
- Banco Francés

La aprobación del monto para el aval de préstamos bancarios queda sujeto a la **disponibilidad de cupo de la SGR** en el banco seleccionado.



SEGMENTOS >

Instrumentos de deuda que tienen como plazo máximo 365 días y cupón cero ya que el inversor lo compra a un valor inferior al que recibirá al vencimiento del mismo.
Puede emitirse únicamente en pesos.



CHEQUES DE PAGO DIFERIDO



ECHECK

AVALADO

Complementarias a **líneas bancarias**.
Modalidad **exclusiva** para PyMES, mediante la obtención del aval de una SGR.
Aplica para cheques **propios y de terceros**.

GARANTIZADO

No requieren calificación de SGR.
La garantía se compone de **activos financieros**.

CADENA DE VALOR

Orientado a PyMES proveedoras de **empresas de primera línea**.
No requiere calificación de SGR.
El riesgo recae sobre la empresa de primera línea que es la libradora del cheque.

NO GARANTIZADO

Sin garantía ni aval de SGR.
El riesgo recae en la solvencia del librador del cheque.
Permite **descuento** de cheques propios o de terceros.



PAGARÉ

PAGARÉ

Valor representativo de deuda a largo plazo, que puede negociarse en el mercado. Puede ser avalado por SGR, patrocinado por la entidad libradora o endosante, librados por Estado u organismo público.

Plazo mínimo de vencimiento 180 días y máximo 3 años, a contarse desde su fecha de emisión. Puede ser en pesos o en dólares.

Se negocian como un **bono cupón cero**: el inversor los compra a un precio inferior a su valor nominal y al vencimiento recibe el importe del valor nominal.



FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA

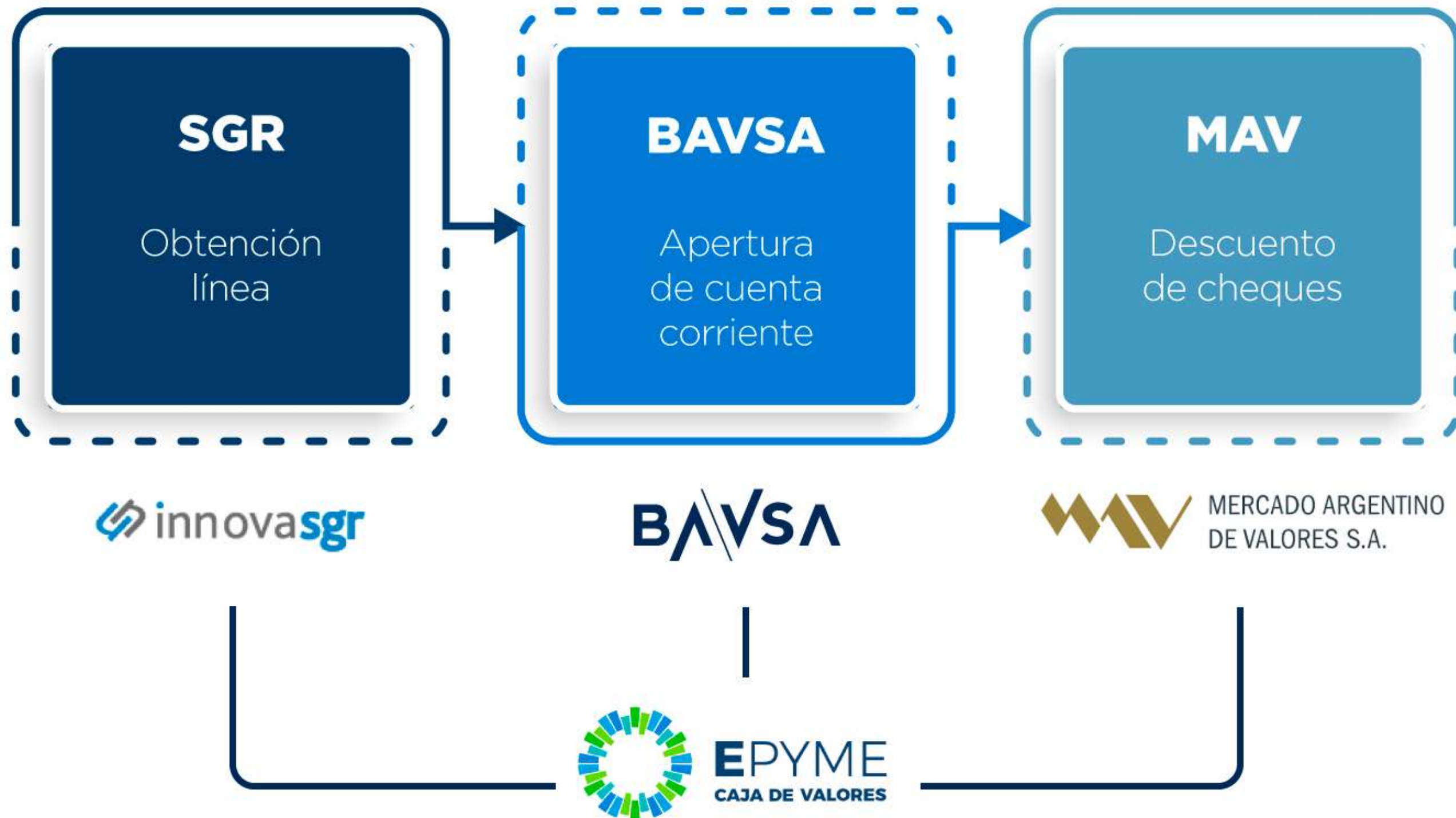
FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA

La PyME proveedora de una empresa grande **puede descontar**, sin aval de SGR o garantía, la FCE en el mercado.

La FCE se emite a través de AFIP y se envía al agente de depósito colectivo, en este caso **BAVSA**.

Existen 1.301 empresas grandes de las cuales se puede negociar factura de crédito. **El riesgo del instrumento lo tiene la empresa grande.**

Circuito para el descuento de **instrumentos de deuda**



Circuito para el descuento de **instrumentos de deuda**

BAVSA, dentro de su amplia gama de servicios, **trabaja con INNOVA SGR**.

A partir de una serie de documentación que se solicita, la empresa es calificada por el comité de riesgo de la SGR:

- 1.** Para el descuento de cheques propios es necesario presentar garantías liquidas y a partir de ellas se determina el monto de la línea a avalar.
- 2.** Para el descuento de cheques de terceros, se solicitan los CUITs de los principales clientes de la PyME y se otorga una línea que dependerá de las necesidades de la empresa y de la calificación que se le otorgue.

Una vez aprobada la línea, **el cliente deberá tener abierta una cuenta comitente en la ALyC** (Agente de Liquidación y Compensación) y podrá enviar los cheques o Echeq a la ALyC para ser negociados.

Envío de cheques:

- 1.** Para cheques físicos, **se deberán enviar a la SGR** donde se encargarán de avalar y subir el cheque al sistema de EPyME para que la ALyC pueda negociarlo.
- 2.** Para Echeqs, la PyME debe crearse un usuario en el sistema de EPyME donde **deberá informar los ID de los Echeq, previamente emitidos, y vincularse a la SGR y a la ALyC para enviar los Echeqs.**

Novedad

Actualmente **Innova SGR** cuenta con la aprobación de **Argentina Clearing** para integrar avales como garantía para operar en MatbaRofex, contando con un aforo de 100%.



ALyC y AN Propio 497, ACDI 12 de la CNV

www.bavsa.com

Disclaimer

Buenos Aires Valores S.A. (BAVSA) es Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio inscripto bajo el N.º 497 en la Comisión Nacional de Valores (CNV), autorizado para operar en Bolsas y Mercado Argentinos (BYMA), el Mercado Abierto Electrónico (MAE), el Mercado Argentino de Valores (MAV) y el Mercado a Término de Rosario (ROFEX). Todo el contenido de esta presentación es brindado con fines informativos. Aunque este puede incluir información relacionada con la inversión, nada es una recomendación para que usted compre, venda o mantenga cualquier valor u otra inversión. Las rentabilidades pasadas no garantizan rendimientos futuros. El destinatario de la presentación deberá evaluar por sí mismo la conveniencia de los instrumentos o valores negociables mencionados en este informe.



comercial@bavsa.com



[bavsa](https://twitter.com/bavsa)



[buenosairesvalores](https://www.instagram.com/buenosairesvalores)